

RESOLUCION EX N° 276
NILSON VALENCIA RIVERA
RUT N° [REDACTED]

SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA

LA SERENA, 06 de mayo 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 15 de marzo de 2025, se cursó Notificación de Infracción N° 1493618, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por ventas del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$68.034 y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 07 de abril de 2025, el contribuyente presentó solicitud tendiente a dejar sin efecto los días de clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

SUSPÉNDASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍCASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 19 DE MAYO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2025.05.06
17:55:33 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR

Comprobación de autenticidad de la firma digital
Módulo de validación de firmas digitales
Módulo de validación de firmas digitales

RGS/PVS/cmc.
Distribución.
-Contribuyente [REDACTED]
-Dirección Regia [REDACTED]
-Expediente OPAT